

S. E. CASA DE MONEDA  
SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE AGUAS Y ALIMENTOS

Fgo 3

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Servicio de Auditoria externa de aguas y alimentos-

Se contratará un laboratorio, el cual debe realizar el Control Higiénico, Sanitario y Bromatológico de sectores tales como Cocina -de Planta Retiro y Escuela Infantil- y sector Comedor. Asimismo, deberá realizarse el control de dispenser de agua, ubicado en ambas plantas productivas - Retiro y Don Torcuato-.

A fin de recibir informes con respecto a la detección precoz de alteraciones físicas, químicas y bacteriológicas de sustancias líquidas y sólidas de consumo para el ser humano así también en la ingestión involuntaria de aguas que puedan estar contaminadas (pileta de natación de niños).

FRECUENCIA: Dos controles mensuales (24 servicios anuales) que incluyan alguna visita a consideración del servicio médico de la Casa (fuera de lo regular y ante alguna manifestación de urgencia).

Los oferentes deberán presentar habilitación de Autoridad Nacional competente, situación ante el fisco y quién este a cargo del laboratorio como director /a deberán, ser licenciados en química o bioquímicos siendo los responsables de los informes correspondientes.

Así también deberán presentar listado del personal que ingrese a esta Ceca para realizar la tarea correspondiente, debiendo portar datos identificatorios (DNI) autorización del servicio contratado y función que ocupan en dicha empresa.

Con respecto a los informes de la Auditoria Higiénica Sanitaria - deberán contener:

- 1 - Visualización y calificación de los ambientes de cocinas, comedores de adultos y niños.
- 2 - Control y estudios de agua corriente, agua de pileta de natación, dispenser.
- 3 - Control de almacenamiento y refrigeración de alimentos.
- 4 - Estudios bacteriológicos de muestras tomadas de utensilios, manos, alimentos, aguas, bidones y canillas de dispenser.

P

Q


1

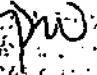


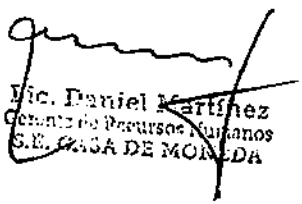
S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

4904

- 5 - Serán informados recuentos de bacteria mesofilas, coliformes, coli, stafilococco aureus, anaerobio, sulfito – reductor y salmonella.
- 6 -Así también deberán dar charlas correctivas en cada visita sobre las anomalías detectadas.
- 7 - Todos los informes serán adelantados por correo electrónico al Jefe del Servicio Médico de la Casa a las 96 horas del estudio y los informes definitivos serán enviados por correo en sobre cerrado y en mano al servicio médico, o via mail.

  
Dr. José Víctor Tamir  
M.N. 95904 M.P. 445869  
Servicio Médico  
S.E. Casa de Moneda

  
Lic. María Werskowski  
Jefa de Área de Asesoría Técnica  
S.E. CASA DE MONEDA

  
Vic. Daniel Martínez  
Gerente de Recursos Humanos  
S.E. CASA DE MONEDA